



RCSMM

REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

# PREMIOS DE HONOR DEL RCSMM 2026

**Organizados y convocados por los Departamentos Docentes**

**Fecha de celebración: Departamento de Viento Madera: 8 de junio de 2026 (Sala José Cubiles). Departamento de Piano: 23 de junio de 2026 (Auditorio Manuel de Falla)**

## BASES

### COMPOSICIÓN, MUSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y SONOLOGÍA

Para la concesión del Premio de Honor el Departamento de Composición aplicará un algoritmo aprobado por cada Seminario.

El Premio de Honor de Musicología 2023 será otorgado de oficio por Secretaría al alumno/a de cuarto curso que tenga una calificación mínima de 9 en estas tres asignaturas: Fuentes musicales y documentación III + Historia de la música IV + Música de tradición oral III.

En caso de empate entre los aspirantes se otorgará el Premio a quien obtenga la mejor calificación en el Trabajo Fin de Grado; si persistiera el empate recaerá en quien tenga la mejor nota media del expediente de todo el Grado en Musicología.

El Departamento de Pedagogía otorgará el Premio de oficio al mejor expediente.

-Composición: Composición IV e Instrumentación y Orquestación IV.

-Musicología: Fuentes musicales y documentación III, Historia de la Música IV y Música de tradición oral III.

-Pedagogía: Prácticas Pedagógicas IV, Didáctica del Lenguaje Musical II y Gestión e innovación educativa II

El Departamento de Improvisación, Jazz y Tecnología Musical propondrá el Premio de Honor de Sonología

### DEPARTAMENTO DE PIANO

Podrán presentarse todos aquellos alumnos de Piano que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Sólo se otorgará un premio. No se concederá ningún un *ex aequo*. Se podrá dejar desierto.

La prueba consistirá en la interpretación de una obra obligada y otra de libre elección. La obra obligada acordada por el Departamento es "el Fandango del candil" (Goyescas) de Enrique Granados.

### DEPARTAMENTO DE CUERDA

Podrán presentarse aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Se otorgará un premio por especialidad. No se concederá ningún *ex aequo*. Se podrá dejar desierto. Los aspirantes deberán proporcionar tres copias de las obras a interpretar al tribunal.

Dicho tribunal estará formado por tres miembros de diferentes especialidades del Departamento que no presenten ningún candidato al premio.

Se podrá invitar en calidad de miembro del tribunal a una o varias personalidades destacadas del mundo de la música. Estos invitados serán elegidos por el Departamento.

PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

-Se presentará un programa que incluya dos obras de diferentes estilos

- Las piezas deberán presentarse completas, dejando al criterio del tribunal la selección de movimientos a interpretar así como la posibilidad de interpretarlos total o parcialmente.
- Las obras se deberán interpretar de memoria, exceptuando las sonatas con piano y las obras escritas a partir de 1950.
- Las diferentes especialidades podrán tener la opción de incluir una obra o género obligado dentro de las dos piezas exigidas para el premio.

### **VIOLONCHELO**

Obra obligada: Elegir una entre la siguiente lista:

- G.Cassadó: Danza del Diablo Verde
- J.Klengel: Scherzo
- K.Davidov: "At the fountain"
- F.Chopin: "Polonaise brillante" (Rose o Feuermann , no original)
- W.Fitzenhagen: Perpetuum Mobile Op.24
- K.Popper: Elfentanz

### **CONTRABAJO**

-Obra obligada: Concierto para contrabajo en Fa#m Op.3 de S. Koussevitzky

## **CUERDA PULSADA**

### **GUIARRA**

-La obra obligada se podrá escoger entre una suite para laúd o una sonata o partita para violín solo (transcritas para guitarra) de J.S. Bach.

### **DEPARTAMENTO DE VIENTO-MADERA**

Podrán optar a dichos premios todos los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en las asignaturas de Instrumento Principal y Repertorio con piano. La obra de libre elección tendrá una duración máxima de 20 minutos. Las obras con acompañamiento de piano serán interpretadas con pianista repertorista. Las obras obligadas se indican seguidamente.

Aquellos profesores cuyos alumnos opten al premio no podrán formar parte del tribunal.

#### **Obras obligadas:**

**Flauta Travesera:** "Sonata Appassionata en fa# menor" de Sigfrid Karg-Elert.

**Oboe:** "Concerto sopra motivi dell'opera LA FAVORITA" de A. Pasculli.

**Clarinete:** "Introducción, tema y variaciones" De G. Rossini

**Fagot:** Interpretar una obra, a elegir entre estas tres: "Concertino" de M. Bitsch. "Interferences 1" de R. Boutry. "Divertissement" de J. Français

**Saxofón:** "Sonata para saxofón alto y piano" de William Abright.

### **DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA**

Podrán presentarse todos aquellos alumno/as que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Se otorgará un premio para cada especialidad. Se podrá dejar desierto. La prueba consistirá en la interpretación de un programa de libre elección de una duración de entre 15 y 30 minutos.

**DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN**

Podrán optar a dichos premios todos los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Deberán presentar un programa de recital no inferior a veinte minutos con total libertad en cuanto a estilo y dificultad.